

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE S&S TAILS S.A. STAILSA**

En la ciudad de Milagro, a los ocho días del mes de Marzo del 2018, a las 10h30, en la Av. Don Quirino # 49 -Q Edificio C.C. La Milagreña, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de S&S TAILS S.A. STAILSA Con la concurrencia de sus accionistas el señor Víctor Hugo Álvarez Reinoso y el señor Carlos Eddy Reinoso Labre, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2017.
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

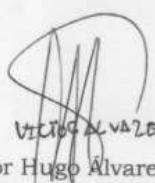
Actúa como Presidente de la Junta el señor Victor Hugo Álvarez Reinoso y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Edith Lara Peñafiel.

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

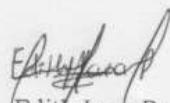
Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico a la señorita Ingeniera Mercedes Rivera Quimis.

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h15.-----



VICTOR HUGO ALVAREZ REINOSO

Victor Hugo Alvarez Reinoso
Presidente de la Junta



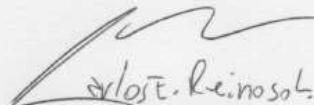
EDITH LARA PEÑAFIEL

Edith Lara Peñafiel
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



VICTOR HUGO ALVAREZ REINOSO

Victor Hugo Alvarez Reinoso
Accionista



CARLOS EDDY REINOS LABRE

Carlos Eddy Reinos Labre
Accionista